Acta N° 103-2019 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles siete de agosto de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Elian Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez.

Ausente: Karol Jiménez Barquero - **Presidente**.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Roxana Madrigal Gorgona, Elena Lorena Araya Quirós, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios presentes: Erika García Porras, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Ilianette Picado Sánchez, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausente: Freddy Córdoba Soto.

Síndicos Suplentes presentes: Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Ausentes: Antonio Cantero Madrigal, José Florencio Venegas Álvarez.

El regidor suplente Gabriel Rojas sustituye a la regidora titular Karol Jiménez.

La síndica suplente Lelia Muñoz sustituye al síndico titular Freddy Córdoba.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero-Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez, secretaria.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

1- Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de Macacona.

Puntos a tratar:

- **La Seguridad en nuestra Zona desde Parte de la Angostura a Nances, está siendo atacada constantemente de día y de noche, solicitamos apoyo inmediato del Ministerio Publicó por los diferentes sucesos intolerables que ha sufrido el pueblo de Paraíso de Esparza y exigimos una casetilla en la Zona, (o soluciones factibles inmediatas) con la presencia de la Delegada Cantonal para que realice el estudio, ya que Macacona está muy aislada del casco central de la Policía Judicial y según lo vivido no tienen suficiente equipo policial para cubrir la Zona, esto es un problema cantón, y estamos siendo afectados constantemente.**
- **El Pueblo solicita muy respetuosamente la demolición inmediata de las romanas inactivas de Paraíso, que tienen aproximadamente más de 20 años y no vamos a permitir, más esa guarida para ladrones y personas con dudosa procedencia, Tema que ya se le ha expuesto este Gobierno y a la Oficina del Poder Judicial Sede Esparza, por ser Ruta Nacional y nada de movimiento, ni respuesta hasta hoy en día**
- **Paraíso sufre inseguridad, ya son, más de siete veces robos en el Ebais, plaza y nuestros hogares, solicitamos al estimable concejo Municipal el estudio de posibles cámaras en la Zona, es un problema cantón y merecemos la oportunidad de este recurso ya que en los últimos días hasta violaciones se han presentado a mujeres de la comunidad y maltrato.**
- **La ruta Nacional en Ruta 1 tiene una calle que pasa por frente de casas de nuestro poblado Paraíso, la misma sigue con deterioros considerables, se le pide a la Junta vial Cantonal, proceder con ayuda para mantenimiento del mismo y al concejo de Distrito, nos explican**

que no procede por NO ser calle Cantonal. No es una respuesta aceptada, ya que ni el CONAVI, le interesa por tenerla, más de 25 años en deterioro y menos mantenimiento y esto demuestra el NO interés por la Zona (la ruta 1 lo demuestra nuestra ruta esta pésima observen nuestra zona Macacona, los hechos hablan, arreglos y pruebas temporales y se van). Exigimos que nos solucionen con la llamada de nuestro Gobierno local que nos representa y enlace soluciones inmediatas ya que no somos considerados como necesidad de mantenimiento de la Vía Ruta Nacional y nos den la oportunidad Cantonal de arreglos y demás o mancomunadamente.

- **Desde que A y A administra el flujo Hídrico, casi todos los fines de semana, no hay agua a veces dura de dos a tres días. Realizar un llamado a la empresa de AYA, ya que para ello el pueblo paga un beneficio de agua potable diario.**

Invitados: Edgar Meléndez, Director Nacional de CONAVI, Reinaldo Mata, Director Regional de CONAVI, Dr. Christopher Ureña, Área Rectora Esparza, Ministerio de Salud, Lic. Glen Calvo Picado, Jefe Departamento de Pesos y Dimensiones, CONAVI, Jazmín Jiménez Chacón, Encargada Cantonal de Seguridad, Mauricio Fonseca, Encargado Cantonal del AyA, Esparza, German Araya Montezuma, Director Regional AyA.

2- Audiencia al señor Carlos Morales Alvarado, en representación de los vecinos de Salinas.

Puntos a tratar:

- ✓ **No permitir nuevos predios en la comunidad.**
- ✓ **Regular los accidentes con transportistas.**
- ✓ **La necesidad de una acera peatonal.**
- ✓ **La falta de demarcación y señales de prevención, reglamentación e información en la carretera.**

3- Audiencia a la Asociación de Desarrollo Específico y Pro Salud y Saneamiento Ambiental de Nances.

Puntos a tratar:

- **Encausamiento de aguas pluviales en la comunidad en general (caso particular salón comunal y plaza de deportes)**
- **Construcción de acera del tramo Santi Spiritu entrada de San Juan Chiquito, Ruta 131.**
- **Limpieza mecanizada de un tramo de la Ruta 131 (de antemano sabemos que no es Municipal), de la entrada calle Garrote hasta Quebrada La Laguna.**

ARTÍCULO I

Audiencia

1- Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de Macacona.

El Lic. José Joaquín Mejías, Presidente Municipal en ejercicio le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da el uso de la palabra al Sr. Alcalde quien va a darle lectura a los puntos que solicitó la Asociación de Desarrollo Integral de Macacona.

El Bach. Asdrúbal Calvo les da lectura a los siguientes puntos:

- **La Seguridad en nuestra Zona desde Parte de la Angostura a Nances, está siendo atacada constantemente de día y de noche, solicitamos apoyo inmediato del Ministerio Publicó por los diferentes sucesos intolerables que ha sufrido el pueblo de Paraíso de Esparza y exigimos una casetilla en la Zona, (o soluciones factibles inmediatas) con la presencia de la Delegada Cantonal para que realice el estudio, ya que Macacona está muy aislada del casco central de la Policía Judicial y**

según lo vivido no tienen suficiente equipo policial para cubrir la Zona, esto es un problema cantón, y estamos siendo afectados constantemente.

- **El Pueblo solicita muy respetuosamente la demolición inmediata de las romanas inactivas de Paraíso, que tienen aproximadamente más de 20 años y no vamos a permitir, más esa guarida para ladrones y personas con dudosa procedencia, Tema que ya se le ha expuesto este Gobierno y a la Oficina del Poder Judicial Sede Esparza, por ser Ruta Nacional y nada de movimiento, ni respuesta hasta hoy en día**
- **Paraíso sufre inseguridad, ya son, más de siete veces robos en el Ebais, plaza y nuestros hogares, solicitamos al estimable concejo Municipal el estudio de posibles cámaras en la Zona, es un problema cantón y merecemos la oportunidad de este recurso ya que en los últimos días hasta violaciones se han presentado a mujeres de la comunidad y maltrato.**
- **La ruta Nacional en Ruta 1 tiene una calle que pasa por frente de casas de nuestro poblado Paraíso, la misma sigue con deterioros considerables, se le pide a la Junta vial Cantonal, proceder con ayuda para mantenimiento del mismo y al concejo de Distrito, nos explican que no procede por NO ser calle Cantonal. No es una respuesta aceptada, ya que ni el CONAVI, le interesa por tenerla, más de 25 años en deterioro y menos mantenimiento y esto demuestra el NO interés por la Zona (la ruta 1 lo demuestra nuestra ruta esta pésima observen nuestra zona Macacona, los hechos hablan, arreglos y pruebas temporales y se van). Exigimos que nos solucionen con la llamada de nuestro Gobierno local que nos representa y enlace soluciones inmediatas ya que no somos considerados como necesidad de mantenimiento de la Vía Ruta Nacional y nos den la oportunidad Cantonal de arreglos y demás o mancomunadamente.**
- **Desde que A y A administra el flujo Hídrico, casi todos los fines de semana, no hay agua a veces dura de dos a tres días. Realizar un llamado a la empresa de AYA, ya que para ello el pueblo paga un beneficio de agua potable diario.**

El señor Presidente Municipal en ejercicio le da la palabra a la compañera Jazmín Jiménez de la Fuerza Pública para que se refiera a los puntos que los vecinos de Macacona solicitaron, que es el tema de inseguridad de su distrito.

En el uso de la palabra la señora Jazmín Jiménez Chacón, Encargada Cantonal de Seguridad manifiesta: en cuanto a lo de Paraíso que solicitan un puesto policial está difícil ya que la estructura mínima con que cuenta el Ministerio es una distrital policial y eso sería una gestión bastante grande como la que se está gestionando en estos momentos en el Distrito de Caldera, por ser Paraíso parte del distrito de Macacona. En cuanto a la inseguridad se ha incrementado, Macacona cuenta con una unidad que va a cubrir ese sector con oficiales, hemos incrementado lo que es el patrullaje en la zona, la comunicación con los vecinos a partir de ese hecho lamentable que ocurrió ha mejorado muchísimo, tenemos una comunicación con todos los barrios desde que inicia San Jerónimo hasta arriba, entonces nos comunican cualquier situación y se les da la prioridad del caso cuando nos informan inmediatamente, hemos estado trabajando ahí, en ese lugar se dio un asalto a un camión de lo cual se detuvo a las personas y fueron pasados a la Fiscalía. De parte de nosotros si hemos tenido mucha comunicación con la comunidad en lo que son los sectores, inmediatamente informan y nosotros acudimos a la incidencia, estamos abordando, consultando vehículos que estacionan, ahí se quedan muchos vehículos en las orillas unos durmiendo, otros esperando a que se les baje el licor, llegamos a lo que es el

Cristo, entonces si se ha estado manteniendo monitoreo, es importante motivar a la comunidad para que estén organizados y haya una persona de enlace que nos esté informando, igual en lo que es San Roque tenemos el contacto, también en la entrada a San Jerónimo que están informándonos todo lo de la situación del lugar para atender las incidencias.
Sr. Willy Álvarez Montero, vicepresidente de la asociación de Macacona: efectivamente hemos tenido mucho enlace con la Fuerza Pública, nos han dado mucho soporte, constantemente estamos haciendo llamadas porque desde que se presentaron esos hechos a la fecha han sido múltiples situaciones que se han presentado, efectivamente la Fuerza Pública nos estás dando el soporte, como vecinos estamos buscando la forma de sentirnos más protegidos, estamos haciendo una actividad para generar recursos para buscar la forma en lugares estratégicos de colocar cámaras. Es indignante porque uno de los sujetos que de alguna manera estuvo en el hecho fue liberado, entonces una inseguridad total, los vecinos se sienten como desprotegidos a pesar de que la policía constantemente nos está dando soporte. Consideramos que con la ayuda de la gente de Racsa que se está presentando una situación allá que todas las semanas se roban en cable y tienen más de cuatros meses de estar sin servicio telefónico fijo y el servicio de internet, vinieron los de Racsa y pusieron hasta una alarma pero se siguen robando el cable, sé que la Fuerza Pública hace esfuerzos, entonces consideramos que la prioridad es el apoyo con una cámara en ese sector Ebais - cancha que es totalmente desprotegido porque siempre está solo, solicitamos la ayuda en ese sentido, nosotros también estamos haciendo lo posible para generar recursos. Además del tema de esas casetillas de pesajes que es refugio del hampa, la Fuerza Pública es testigo de eso de que todos los días hay gente de todo tipo, es una inseguridad total en ese sector y es donde siempre nos roban el cable y donde regularmente se refugia el hampa.
Sra. Jazmín Jiménez: con respecto al robo del cable, nosotros estamos trabajando con el ICE el tema de las alarmas, sé que no han funcionado del todo, en otros lugares si ha funcionado, tenemos varias zonas aquí que se ven afectadas por el robo del cable, se dan monitoreos pero a veces es difícil dar con ellos, se nos han ido, ya han cortado el cable y lastimosamente ese cable ya no funciona, la comunicación con ustedes es de suma importancia. En cuanto a las cámaras sería ver la viabilidad porque eso es un enlace, no sé si el cable va llegar hasta allá arriba, sin embargo eso se vería a un proyecto a futuro, de nuestra parte cuente de mantener ese contacto que hemos tenido de estar informando cada vez que llega un vehículo sospechoso, de nuestra parte siguen contando con el apoyo. Ya la parte de Fiscalía es criterio de ellos, es importante seguir denunciando, aunque sea lo mínimo que roben, en algún momento los expedientes son revisados y sirven de antecedentes, pero si es importante la denuncia. Si la ciudadanía quiere capacitación pueden reunirse, nos informan y volvemos a capacitarlos para continuar con ese comité.
Presidente en ejercicio José Joaquín Mejías: vamos en orden, el primer punto es el de seguridad, vamos a someter a votación para tomar un acuerdo de realizar un estudio de la viabilidad técnica de que lleguen las cámaras a la comunidad de Paraíso, Macacona, esto tendría que ser con fibra óptica ya que se encuentra alejado, es importante recordar que la Municipalidad tiene un convenio marco con el Ministerio de Seguridad Pública que actualmente nos permite dar soporte al tema de cámaras en el cantón.
SE ACUERDA: Solicitar a la Administración realizar un estudio técnico para ver la viabilidad de poder colocar cámaras por medio de fibra óptica en la Comunidad de Paraíso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se finaliza el tema de seguridad y se continúa con el tema que le corresponde a don Glen Calvo de Pesos y Dimensiones del MOPT para que se refiera al tema de las romanas.
MBA. Glen Calvo Picado, Jefe Departamento de Pesos y Dimensiones: como nosotros tenemos una estación de pesaje en Esparza es frecuente las visitas de nosotros, tengo muy buenas noticias para la comunidad están en este momento en la elaboración del contrato, después de más de 6 años de hacer los procesos de contratación de la nuevas estaciones de peso, ya fue adjudicado, está en proceso de elaboración del contrato, termina en este mes se manda a la Contraloría para refrendo, estamos haciendo una inversión superior a los 1600 millones de colones, se va a demoler lo viejo se ponen dos estaciones nuevas, ya se firmó el contrato, el problema anterior con esas dos infraestructuras que se hicieron era que no tenían quien operara esas dos estaciones, actualmente ya CONAVI firmo un adendum al contrato, las estaciones son parecidas a las que existen en Ochomogo, en Búfalo y Cañas, ya tenemos el contrato de operación, mencionan que la empresa Racsa les va a ayudar, bueno Racsa es la contratada, va a tener un contrato para operar esas estaciones, son totalmente automatizadas, tendrán fibra óptica en esa zona, entonces van a tener cámara las 24 horas, los 7 días de la semana, yo espero estar dando orden de inicio a esta construcción en octubre o noviembre, todos ustedes conocen los procesos de contratación, esta es la tercera vez que hacemos la licitación, esta que se adjudicó se inició en julio del 2017, tuvo una primera adjudicación a una empresa la cual no cumplió, apelaron se rechazó y recientemente debido a la intervención del Director Ejecutivo se planteó una situación para no volverla hacer la licitación y ya estamos iniciando, va a ser una fuente de trabajo importante por lo menos un año va a haber un proceso de construcción, adicionalmente la empresa Racsa va a requerir personal para que labore ahí, como les digo va a ser las 24 horas del día y todo con cámaras. El sistema que tenemos implementado con Racsa es que nosotros inclusive a la Fuerza Pública le podemos conectar las cámaras, a la municipalidad se le da acceso a las cámaras, por lo menos mi departamento es muy abierto, más bien muy agradecido porque me dio la oportunidad de venir a explicarles, si no se ha intervenido anteriormente es porque la primera licitación se hizo desde el año 2013 y desde ese año hasta ahora se complicó. Al tener la empresa Racsa lo de las cámaras les va a facilitar porque veo que es la misma empresa, el plazo de construcción es de 6 meses una vez que se de la orden de inicio, creo que desde octubre ya va a haber vigilancia, esas casetas de van a demoler y todos vamos a tener una mejor vigilancia en la zona, creo que eso les va a venir a ayudar considerablemente. Muy agradecido.
La síndica Tatiana Simpson indica que esa noticia merece un aplauso.
Lic. José Joaquín Mejías: estas son excelentes noticias para la comunidad y como usted dice gracias a Dios que es Racsa y podríamos hacer definitivamente enlaces interinstitucionales para poder llegar todos a las mismas soluciones que queremos.
Sr. Alcalde: le agradece a don Glen la noticia, más que un tema de seguridad esas casetas se han convertido en un botadero de basura y en ese caso se invitó al Dr. Christopher porque obviamente esas casetas están muy deterioradas y yo creo que trae la orden sanitaria en mano para entregarla porque ese era el objetivo y una orden sanitaria ayudaría a acelerar un proceso de refrendo en caso de que la Contraloría encuentre puntos negros en la contratación, en el corto plazo además de que ya que está la adjudicación casi lista si es prologado los meses donde ya estaría en operación la demolición y la operación pero actualmente existe un botadero contiguo a esas casetas, entonces valdría la pena hacer una gestión de coordinación donde nosotros también colaboramos, ya lo hemos hecho, lo hemos limpiado una y otra vez pero la gente sigue, entonces a ver si posteriormente podemos ponernos de acuerdo para que tanto el Ministerio de Salud como

nosotros podamos intervenir y la comunidad también ha participado en esas limpiezas, creo que eso hay que atenderlo rápidamente por el tema de salud.
Dr. Christopher Ureña, Ministerio de Salud: de hecho traigo la orden sanitaria, no es nada malo, ya lo hemos hecho para acelerar algunos procesos y menos que no sabíamos que ya venía esa noticia, nosotros nos basamos en la Ley General de Salud, cuando se hizo la inspección si es un foco de contaminación al aire libre, botadero clandestino, condiciones ruinosas que se presta para la inseguridad y otras cosas más que afectan la salud pública, el procedimiento de nosotros va paso a paso y es un proceso, la Ley General de Salud tiene tres artículos específico que habla sobre las propiedades que son ruinosas o que pueden convertirse en un riesgo a la salud pública, que son los artículos 319, 320 y 321 de la Ley General de Salud, el 319 empieza por ordenar a los dueños de las estructuras acciones necesarias para que los lugares no sean focos de contaminación ni riesgos a la salud pública del cantón y de hecho eso que me han especificado, la primera etapa es ordenar eso, si el dueño de la infraestructura no realiza esas acciones necesarias y dependiendo de las posibilidades del dueño, entonces se pasa a otra etapa que son los artículos 320 y 321 relacionados con la declaración de insalubridad y de inhabitabilidad de esa estructura y el 321 que es ya la orden de demolición que en caso de que el propietario no lo haga, entonces al Ministerio le corresponde coordinar con otras instituciones para realizar la demolición. Lo que es importantes es que de aquí a que se construya, se demuela o se hagan las obras si debe existir de parte del dueño de la propiedad las medidas para que no se convierta en lo que es ahorita, que está enmontado, con basura a los alrededores, que a pesar que no existen casas tan cerca de ese punto especifico si contraviene la Ley 8839 relacionada con el Estudio Integral de Residuos, yo traigo la orden sanitaria para que en un plazo de 30 días hábiles se ordena eso realizar las acciones necesarias para que este lugar no sea un foco de contaminación y un riesgo a la salud pública del cantón de Esparza.
Señor Willy Álvarez: satisfecho con esta acción de parte del Ministerio de Salud.
Sr. Glen Calvo: el primer punto de las actividades de la contratación es la demolición, yo directamente voy a hablar con el encargado para solicitarle la limpieza lo más rápido posible, voy a comprometerme a ayudarles en el proceso mientras se da el inicio de la obra.
Presidente en ejercicio José Joaquín Mejías: agradecerle la presencia a don Glen y a don Christopher, ya se han evacuado las consultas y sobre todo haber sobre pasado nuestras expectativas.
Indica el presidente en ejercicio, antes de finalizar la sesión lo que vamos a hacer es tomar un acuerdo para enviarle la nota tanto de la Asociación de Macacona como la de Salinas y la de la Asociación de Naces, porque son temas que le atañen al MOPT, pero no al área de don Glen, sería enviar una nota al Ministro del MOPT expresando la disconformidad de este Concejo Municipal y que precisamente esta sesión era para que estuvieran otros funcionarios del MOPT y de CONAVI para poder evacuar todos esos puntos.
El señor Alcalde le solicita a don Glen si es tan amable una vez que esté el refrendo por parte de la Contraloría del contrato si nos puede facilitar una copia a este Gobierno Local y a la asociación de desarrollo de la comunidad para el seguimiento respectivo, para que ellos estén enterados de como va el proceso.
Indica el señor Glen Calvo que con mucho gusto, apenas se elabore el contrato va a enviar copia de todos los trámites a la Alcaldía.
Síndica Tatiana Simpson Ruiz: le agradece la presencia a don Glen, el tema de la ruta 1, le hacemos una petición de parte del pueblo para que se arregle el cordón y caño. Le doy las gracias por lo de las romanas, la eficiencia del Ministerio de Salud que ya venía preparado. Eso es una problemática de años, es un acceso de

los vecinos y es peligroso para los que transitan por esa ruta. Pedirle la visión de la calle que va de Macacona a Paraíso Bar que es ruta nacional, el gobierno local no puede hacer arreglos porque es ruta nacional, que posibilidad existe de que eso pase a ser cantonal o que se le dé el arreglo que necesita. Le da las gracias a doña Jazmín por estar presente.
Lic. José Joaquín Mejías: recordarle que don Glen es de Pesos y Dimensiones, estas otras inquietudes que usted nos trae las cuales son muy válidas esas son las que vamos a hacerles llegar a las personas competentes mediante el acuerdo que vamos a tomar.
Síndica Tatiana Simpson: le agradezco mucho al Concejo por la ayuda, tengo evidencia de todo lo que se ha hecho aquí para arreglar la situación y ayudar al pueblo, tengo evidencia de más de 6 años, voy a hacer un expediente y tomar las medidas conforme a lo que acabo de exponer, espero que se presenten los arreglos y las ayudas si no vamos que recurrir a las leyes que amparan al pueblo como lo es la Ley 7600, el Código de la Niñez y Adolescencia y del Adulto Mayor.
El presidente en ejercicio José Joaquín Mejías le da la palabra al Lic. Mauricio Fonseca, para que exponga los puntos que le atañen a su institución.
Lic. Mauricio Fonseca, encargado cantonal del AyA: a partir de la nota recibida por el acuerdo por medio del cual los miembros de la comunidad de Macacona expresaron su preocupación y su inconformidad por la prestación del servicio de agua potable, quiero informarles, primero que todo sobre las acciones inmediatas que se tomaron, a partir de esta denuncia nosotros constituimos un grupo o una muestra de servicios ubicados en la parte media y más alta de lo que es Paraíso, Macacona, gracias a Dios coincidió la denuncia con el inicio del periodo de vacaciones del medio año, entonces procedimos a tomar las presiones del caudal servido en tres propiedades distintas como les digo de la parte intermedia a la parte más alta de la comunidad de ustedes, por ejemplo, voy a citar los tres casos en la propiedad de Manuel Vindas Montero, la ubicación de la propiedad es en las inmediaciones de la cancha de fútbol las presiones fueron tomadas el 6, 7 y 14 de julio se tomaron dos puntos de control diario a las 9:20 de la mañana un día, a las 14 el otro,10 de la mañana un día y 15:30 de la tarde otro día, en ese caso el caudal servido varió entre los 43 y 45 pci, en el caso de la ubicación de la propiedad de Zaida Rosales Quesada en el Alto de los Barrantes con las mismas fechas tomando en cuenta que se trata de fines de semana de vacaciones de medio año donde se pre supone que hay mayor cantidad de personas habitantes en cada una de las viviendas, obviamente va a haber mayor consumo de agua potable y las presiones en este caso en el Alto de los Barrantes fue de 85 y 84 libras de presión, también monitoreamos el comportamiento del abastecimiento en la propiedad de Eugenio Parajeles, esta es una propiedad muy cercana al tanque y las presiones variaron entre los 13 y 15 pci, no vamos a negar que muy probablemente y muy cercana a esta fecha de esta denuncia hubo dos problemas con el sistema eléctrico del rebombeo que abastece la comunidad de Paraíso, es muy probable que eso haya ocasionado esta denuncia, justa denuncia, no la estoy minimizando ni voy a dar falsas explicaciones ni mucho menos porque la comunidad y el honorable Concejo Municipal merece todo mi respeto, mi consideración y por supuesto mi responsabilidad como responsable de este tema. Tuvimos dos problemas muy consecutivos en el sistema eléctrico del rebombeo que abastece a l comunidad de Paraíso, sin embargo los funcionarios de electromecánica de nuestra oficina pudieron resolver el problema y obviamente después de esas reparaciones, estos son los resultados de esa medición que se hizo como repito en periodo de vacaciones y fines de semana, los resultados fueron muy satisfactorios. Sin embargo, es mi compromiso, el de la oficina y de todos los funcionarios brindar el mejor servicio, yo quisiera garantizar no solo para Macacona sino para todo el

cantón de Esparza o por lo menos la zona de influencia de mi oficina, yo quisiera garantizarle a todos el abastecimiento 24 horas 365 días al año lamentablemente comprenderán que ese sistema está compuesto por una gran cantidad de elementos tanto hidráulicos como electromecánicos cuyo funcionamiento se me escapa absolutamente de mi control, en cualquier momento puede suceder un fallo, sin embargo el compromiso de la oficina y de su personal es total para atender las situaciones que se presenten lo más inmediato posible. Ya vamos a poder ejecutar un contrato por 140 millones de colones que es el mejoramiento de redes para tres comunidades de Esparza, eso nos va a permitir a nosotros liberar una gran cantidad de recurso humano para poder redistribuir sus trabajos para otras zonas un poco más expuestas a riesgos como es la comunidad de Paraíso porque la empresa de ese proyecto tiene que garantizar y así se exigió en el cartel 24 meses de garantía sobre los trabajos entonces obviamente la responsabilidad sobre cualquier daño en esas tres comunidades los va a obligar a ellos venir y reparar, eso le va a permitir a la oficina a redistribuir esos recursos tanto tecnológicos y humanos para la atención de las otras comunidades durante ese espacio de 24 meses, esperando como les digo que el factor de riesgo que se me escapa totalmente a mi resolver sea mínimo. Las acciones que estamos realizando, el mantenimiento preventivo, el mantenimiento correctivo, este proyecto que les cuento está enfocado en eso precisamente, a minimizar el factor del riesgo, aprovecho para pedir las disculpas del caso por las molestias causadas, por esas horas que no tuvieron el servicio, aquí estoy a sus órdenes en lo que esté a mi alcance.

Señor Willy Fernández: me refiero a un asunto relacionado con un proyecto de bien social que se quiere construir en la comunidad, algunos vecinos estaban inquietos porque vieron vehículos de la institución que estaban haciendo un chequeo del tema de las aguas supuestamente, el tema es que esa zona no es apta para un proyecto de ese tipo, no sé si don Mauricio Fonseca tiene conocimiento de eso.

Lic. Mauricio Fonseca indica: no tengo ningún informe, de hecho muy probablemente cosa que no puedo garantizar los vehículos que usted pudo haber apreciado por la zona o los vecinos perfectamente pudieron ser vehículos de nuestra oficina porque nosotros realizamos monitoreos de las líneas de conducción y de impulsión principalmente en las zonas más altas de las comunidades que nosotros atendemos porque físicamente por la ubicación de los tanques Morales las líneas de impulsión y conducción tienen que estar en perfectas condiciones así como el sistema de válvulas reguladoras y sostenedoras que nosotros tenemos en perfectas condiciones para poder abastecer las partes más altas como es la comunidad de ustedes si una válvula de esas falla obviamente el agua no va a alcanzar la altura para abastecer en su totalidad a las comunidades más altas, también por ley nosotros estamos obligados a evaluar constantemente el cloro residual y la calidad del agua porque debemos rendir informes al Ministerio de Salud y a lo interno nuestro de laboratorio de aguas del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados probablemente pudieron haber sido vehículos destinados a esa labor. También muy a menudo recibimos la visita de funcionarios que no son de la región que vienen a realizar mediciones para futuros proyectos, futuras expectativas de inversión en el plano de agua potable, pero como le digo no le puedo garantizar los tres o 5 caso que los vecinos hacer referencia. De parte de la oficina de Esparza nosotros y con el apoyo de ingeniería nuestra llevamos un balance hídrico lo cual nos permite conocer en su totalidad la producción que tenemos actualmente versus el consumo y con base a eso nosotros podemos proyectar la demanda y a partir de ese dato podemos tener muy claro hasta donde nuestra capacidad de producción puede soportar una mayor cantidad de servicios nuevos, obviamente nosotros no podríamos autorizar más servicios si estamos

poniendo en riesgo el abastecimiento de las comunidades que ya nosotros estamos atendiendo en eso pierdan cuidado que de hecho mi jefe el Ing. German Araya Montezuma y el cuerpo de ingenieros que le brindan soporte en esa parte es bastante cuidadoso, muy exigente y con una capacidad profesional intelectual increíble para resguardar el tesoro que tenemos como lo es el agua potable.
Síndico suplente Christian Badilla: la idea de nosotros era averiguar bien sobre el proyecto, se supone porque ya compraron un terreno una empresa muy grande para una fábrica y posiblemente van a requerir mucha agua, sería un proyecto bueno para el pueblo porque traería trabajo pero sabemos que van a requerir mucho recurso hídrico, eso nos preocupa porque entra mucha gente pero no es nadie de la zona.
Lic. Mauricio Fonseca: para nosotros es fundamental asegurar el abastecimiento de agua potable para el consumo humano, me refiero a todos los hogares de todos nosotros, obviamente tampoco podemos retrasar el desarrollo en el cantón que como todos también lo tenemos bien claro necesita de inversión, pero las decisiones para aprobar en cuanto a lo que es dotación de recurso hídrico para proyectos sean operacionales o habitacionales se somete a un exhaustivo análisis por parte de la Dirección Regional para total y absoluta claridad, responsabilidad y compromiso para con el pueblo, incluso invito a la asociación para que formalice las dos consultas en una nota dirigida a mi oficina o al jefe como gusten, si lo hacen a mí con todo gusto con el respaldo de mi jefe les doy una respuesta formal para el corto, mediano y largo plazo la respuesta y el compromiso sea más firme.
Síndico suplente Christian Badilla: ahora hablo con los miembros de la asociación para hacerle llegar la nota.
Lic. Fonseca: es un gusto poderle responder.
Lic. José Joaquín Mejías: creo que ya quedó suficientemente discutido el tema del recurso hídrico y lo atinente al Acueductos y Alcantarillados.
Se da por finalizada la audiencia.

2- **Audiencia al señor Carlos Morales Alvarado, en representación de los vecinos de Salinas.**
   Puntos a tratar:
   - ✓ **No permitir nuevos predios en la comunidad.**
   - ✓ **Regular los accidentes con transportistas.**
   - ✓ **La necesidad de una acera peatonal.**
   - ✓ **La falta de demarcación y señales de prevención, reglamentación e información en la carretera.**

El Lic. José Joaquín Mejías, Presidente Municipal en ejercicio le da el uso de la palabra al Sr. Carlos Morales Alvarado para que exponga los puntos solicitados.
En el uso de la palabra el Sr. Carlos Morales Alvarado, cédula N° 2-075-206: hace como 3 o 4 años venimos observando un montón de cosas que están pasando en nuestra comunidad respecto a las empresas y nos preguntamos quien declaró zona industrial nuestro pueblo donde las casitas están muy cerca de la carretera la cual no es acta para camiones, no tenemos una acera peatonal, las empresas Molinos, Cementos, Irex han hecho todo lo posible para ayudarnos a nosotros respecto a la velocidad de los camiones, pero los camioneros a los 15 días vuelven a lo mismo, anda a mucha velocidad, ven un alto y no lo respetan, los vecinos no queremos más empresas porque es demasiado peligros lo que estamos viviendo en la comunidad. Otro punto que hemos observado es que vienen empresas pero ningún vecino de la comunidad trabaja en esas empresas. Solicitamos que nos ayuden para que CONAVI nos de permiso para colocar una caseta de parada de buses a la par de la estación del INCOFER en Salinas.
Síndica suplente Katelyn Jara Jiménez: el señor del MOPT salió y es importante que esté porque está el tema de los camiones.

El señor presidente en Ejercicio aclara que Pesos y Dimensiones es la parte de CONAVI que regula el tema de las romanas. Los representantes de CONAVI no se hicieron presentes por eso como dije al inicio de la sesión sobre esos puntos vamos a tomar un acuerdo dirigido a quien corresponde en CONAVI.
Síndica suplente Katelyn Jara: para agregar al tema del señor Carlos, la inseguridad de esa calle no solamente la de Salinas si no hasta Mata Limón es muy transitada continuamente por vehículos de esa índole y ahora con las empresas que tenemos en Salinas el recorrido es siempre, es una calle que no es apta en su totalidad para el gran peso de esos camiones que vienen con carga, lástima que se fue el señor del Ministerio también sabemos que hay camiones que vienen camiones con material expuesto, quiero que quede claro el desarrollo de un cantón y de una comunidad es importante pero tenemos que recordar que tenemos que velar por la seguridad de los pobladores y muchas veces esos camiones no tienen la seguridad y menos con los materiales que traen.
Le aclara el señor presidente en ejercicio a doña Katelyn que ese tema no es del Ministerio de Salud, ese tema le compete a la Policía de Tránsito porque la Ley de Tránsito por vías terrestres es la que regula precisamente el transporte de vehículos pesados, a los oficiales de tránsito les compete hacer las multas respectivas por temas de decibeles y demás.
Sra. Katelyn Jara: yo eso lo tengo claro pero también entiendo que lo que contamina el ambiente le corresponde al Ministerio de Salud, además estamos hablando que en esa zona hay predios que son clandestinos, entonces también creo que le corresponde al Ministerio de Salud. Si ya el presidente en ejercicio dijo que va a enviar una nota de los puntos para la gente que no vino, lastimosamente nuevamente nos queda mal.
Indica el señor Carlos Morales: me sentí mal porque los señores se retiraron
Lic. José Joaquín Mejías: creo que estamos en una confusión porque los señores habían sido citados para la primera audiencia que era lo que tenía que ver con seguridad, el AyA y el tema de las Romanas.
Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal: don Carlos las disculpas del caso si se sintió mal porque los señores se levantaron cuando usted estaba hablando pero es que los señores no tienen que ver con el tema que usted nos expuso a nosotros, desafortunadamente las personas que invitamos para que escucharan sobre el tema suyo no se hicieron presentes y es una situación que se nos sale de las manos a nosotros como Concejo Municipal, el Concejo va a tomar un acuerdo ahora si los señores regidores lo tienen a bien van a someter a votación enviar una queja formal ante el Ministro de Obras Públicas y Transportes por la no presencia de esos funcionarios y también van a hacerle llegar las inquietudes que ustedes tienen para ver si nos envían respuestas y soluciones por escrito. No crea que sus consultas no van a ser atendidas por el Concejo Municipal, ahora los regidores tendrán su oportunidad de decidir que hacen con las consultas que ustedes tienen.
Se da por finalizada la audiencia.

3- Audiencia a la Asociación de Desarrollo Específico y Pro Salud y Saneamiento Ambiental de Nances.

Puntos a tratar:

- **Encausamiento de aguas pluviales en la comunidad en general (caso particular salón comunal y plaza de deportes)**
- **Construcción de acera del tramo Sancti Spíritus entrada de San Juan Chiquito, Ruta 131.**
- **Limpieza mecanizada de un tramo de la Ruta 131 (de antemano sabemos que no es Municipal), de la entrada calle Garrote hasta Quebrada La Laguna.**

El Lic. José Joaquín Mejías, presidente en ejercicio le da el uso de la palabra a los miembros de la Asociación de Desarrollo Específico y Pro Salud y Saneamiento Ambiental de Nances.

El Lic. Osvaldo Marín Taylor, miembro de la asociación agradece el espacio, para el día de hoy la Asociación de Desarrollo Específico y Pro Salud y Saneamiento Ambiental de Nances al igual que las otras comunidades hemos planteado una serie de inquietudes y necesidades que consideramos importantes y pertinentes para podérselas presentar al Concejo Municipal para ser coadyuvantes en el desarrollo del cantón. Seguidamente hace la siguiente presentación:

Concejo Municipal del Cantón de Esparza

Asociación de desarrollo específica pro salud y saneamiento ambiental de Nances de Esparza

Cédula jurídica 3 002 084472

Miércoles 07 de agosto 2019

Jurisdicción y localización del poblado de Nances

Inmuebles administrados

Plaza de deportes (Centro de Salud)

Salón comunal

Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad Nº. 3859.

Artículo 14.- Declárase de interés público la constitución y funcionamiento de asociaciones para el desarrollo de las comunidades, como un medio de estimular a las poblaciones a organizarse para luchar, a **la par de los organismos del Estado, por el desarrollo económico y social del país.**

Artículo 18.- **Las asociaciones de desarrollo están obligadas a coordinar sus actividades con las que realice la Municipalidad del cantón respectivo, a fin de contribuir con su acción al buen éxito de las labores del organismo municipal y obtener su apoyo.**

CM. Ley 7794.

Artículo 3. - El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal. La municipalidad podrá ejercer las competencias municipales e invertir fondos públicos con otras municipalidades e instituciones de la Administración Pública para el cumplimiento de fines locales, regionales o nacionales, o para la construcción de obras públicas de beneficio común, de conformidad con los convenios que al efecto suscriba.

Artículo 9. - Las municipalidades podrán pactar entre sí convenios cuya finalidad sea facilitar y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos, lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus acciones, así como para prestar servicios y construir obras regionales o nacionales.

Algunas de las necesidades obra pública en la comunidad de Nances

- Acera peatonal:

Trayecto Sancti Spíritus entrada San Juan Chiquito, sobre Ruta 131, (550 m apróx). Conectividad peatonal de acera existente con Las Parcelas de San Juan Chiquito, y poblado de San Juan Chiquito con Nances.

Con respecto a este punto de la acera indica el señor Alcalde que ese punto ya tiene orden de inicio la construcción de pegar la acera hasta San Juan Chiquito y Sancti Espíritus, ya en esta semana comienzan a ejecutarlo.

El señor Osvaldo Marín continúa con la presentación:

Raspado y encausado del ancho de vía antes y después de la entrada a la calle Pavo Real

- Continuidad del alcantarillado sobre la Ruta 131



Colocación de reductores de velocidad sobre la Ruta 131

- 5 accidentes de tránsitos
- 2 muertes
- 3 centros educativos
- Alta velocidad y gran número de vehículos, dada la conexión de Esparza a la Ruta 27 por Ruta 131.

El señor presidente en ejercicio José Joaquín Mejías le consulta a don Osvaldo cuál es la calle Garrote.

Responde el señor Marín es la que está de la entrada a Pavo Real unos 50 m. al oeste, contigua a la Familia Arroyo, es una servidumbre tiene unos 80 o 90 metros.

Continúa con la presentación:



- Demarcación de señales horizontales y reductores de velocidad en la ruta 6-02-070

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
INVENTARIO DE LA RED VIAL CANTONAL

Cod. Camino	De:	A:	Nombre del Camino	Distrito	Distancia total (Km)
6-02-070	Ent N1 (Sta. Marta)	Ent N131 (Nances)	Calle Nances	Macacona	0.560

- Estado de la carpeta asfáltica.



El señor presidente en ejercicio informa que esa calle está en proceso de licitación, hoy aprobamos la licitación para la compra de toneladas métricas de asfalto para pavimentar distintos puntos del cantón y uno de esos es calle Los Sueños, al frente de Country Kids. Creo que también valdría la pena de hacer la solicitud al ICE para poner mayor iluminación porque es uno de los puntos que ha influido en la peligrosidad de ese trayecto.

Sr. Osvaldo Marín continua con la presentación:

Residuos sólidos ordinarios

- 4 canastas para los callejones donde no entra el camión recolector (Calderón, Arroyo, Chinchilla y Delgado)
- 6 basureros clasificadores de residuos sólidos (2 parada ruta 1, EBAIS, 1 Plaza de deportes, 2 Paradas por la Esc. Pública).

Alcantarillado de aguas fluviales

- Diseño de alcantarillado de aguas pluviales sobre la ruta 6-02-070.
- 100 metros lineales de alcantarillado cuestan en promedio 70 millones de colones.



Señora Evelyn Castillo Barrantes, cédula N° 2-265-914: agradecerles el trabajo que realizan este Concejo Municipal y la Alcaldía y de parte de la asociación estamos queriendo coordinar y hacer proyectos unidos, creo que es la primera vez que bien esta asociación acá y queremos darle otra cara al pueblo, se han coordinado proyectos con las universidades porque vamos en esa ruta. El diseño del alcantarillado de aguas fluviales de la Ruta 6-02-070, ya se hizo en esa cale central un estudio costó hace como 6 años 14 millones, del lado de la plaza hacia el frente se está inundando, como ya hay ese estudio queríamos que lo tomen en cuenta para hacer el proyecto no solo ahí si no analizar en otro lado, esa parte es muy importante porque es la calle central que une dos carreteras, es importante tanto para Nances como para todo el cantón. Agradecerles y sé que van a tomar en cuenta en el presupuesto para lograr tener este proyecto realizado, esperamos que sigamos coordinando proyectos con la municipalidad como se ha hecho de parte del Concejo de Distrito y más adelante demandaremos más para ver si coordinamos más proyectos.

Sr. Osvaldo Marín: para ir cerrando la presentación, existen algunos planos, se invirtieron 14 millones en planos, hay que valorar. El otro tema que nos ha puesto a correr es el agua del salón comunal, no tiene salida, son casi 400 m. del salón comunal, si bien es cierto recibimos un ingreso porque lo tenemos alquilado no es comparado con lo que recibe el municipio, nos compete esta parte de acercarnos, de hacer ver nuestras necesidades pero no tenemos la capacidad financiera, al año recibimos 14 millones los cuales se reinvierten, siempre se mantienes como 500 mil colones porque en cualquier momento se va la luz o el agua, se quema la bomba, tuvimos que hacer inversión de sacar el medidor porque si no el ICE nos cortaba la electricidad, tenemos dos entradas que es el salón comunal y la cancha de deportes, son 50 metros de la ruta 131 a valorar, conversando con el ingeniero y viendo los encauzamiento que hizo este año el municipio, él dice que en promedio 100 metros lineales de alcantarillado podría costar 70 millones de colones, ojalá se pueda retomar en el municipio y se puedan encauzar esas aguas.

En un futuro no muy lejano…

- Mantenimiento del Centro de salud.
- Cambio del techo del salón comunal.
- Mantenimiento/cambio/ampliación del alumbrado de la plaza de deportes.

Muchas gracias por el espacio y la oportunidad de contribuir a la construcción de desarrollo cantonal…

Lic. José Joaquín Mejías: para tratar de tomar un acuerdo que englobe todo lo que don Osvaldo Marín tocó, para que no se nos quede nada por ahí, enviar todas estas solicitudes a la Administración para su análisis, su estudio, su valoración presupuestaria y la respuesta porque tenemos cosas muy diversas como este último punto, el tema fluvial, el tema de las canastas de basura. Quisiera someter a votación un acuerdo por aparte que es el tema de la ruta que va de la Escuela

Heriberto Zeledón hacia el este, para solicitarle al ICE el tema del alumbrado, si ellos tienen un estudio técnico para mejorar el alumbrado púbico en esa zona.
Por lo anterior, el señor Presidente en ejercicio somete a votación los dos acuerdos.
SE ACUERDA:
1- Con base en lo expuesto por la Asociación de Desarrollo Específico y Pro Salud y Saneamiento Ambiental de Nances, se trasladan los puntos a la Administración para su análisis, estudio, valoración presupuestaria y que se brinde respuesta a la Asociación de Nances. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2- Solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad, informar si tienen algún estudio técnico para mejorar el alumbrado en la ruta que va de la Escuela Heriberto Zeledón hacia San Juan. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
El señor Osvaldo Marín le solicita al Concejo la posibilidad que dentro de los pedidos que le van a hacer al MOPT y CONAVI si pueden hacer la observación de todos los vehículos que se encuentran sobre la Ruta 1, hacia el sector este, hay vehículos chatarra, repuestos que tienen ahí, tengo conocimiento de muchas personas que han hecho la solicitud para que por favor retiren todos esos vehículos, por dos detalles la parte visual y que es un foco que tiene el Ministerio de Salud cuando se dan los brotes por Dengue, es un sector donde acumulan esa chatarra, residuos, vehículos o llámese lo que tengan ahí, es un punto rojo y ahí hay actividades que tienen órdenes sanitarias giradas en su momento donde se les pidió que por favor quitaron todo eso, algunos lo han hecho, otros quedan en manos de ellos si han efectuado esas mejoras, pero que por favor se incluya esa solicitud al MOPT y CONAVI, se los agradecería muchísimo.
Lic. José Joaquín Mejías: aquí el tema es el retiro que por ley se tiene para el MOPT realice lo correspondiente con esta franja de retiro de la Ruta Nacional, eso es un tema también del MOPT, mismo que hay que adjuntar al acuerdo que vamos a tomar a lo último de la sesión con los puntos, entonces que el MOPT realice ahí lo correspondiente con esta franja de 20 m. de retiro de la Ruta Nacional. El otro acuerdo que es el que nos atañe a nosotros como Concejo Municipal o como Administración sería enviar a la Administración los puntos restantes que se han evaluado en la presentación de la Asociación de Nances.
SE ACUERDA: Enviar los puntos restantes que se han evaluado en la presentación de la Asociación de Desarrollo Específico y Pro Salud y Saneamiento Ambiental de Nances, a la Administración para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
El Concejo Municipal le autoriza el uso de la palabra al señor Juan Ignacio por un tiempo máximo de tres minutos.
Sr. Juan Ignacio Rodríguez Vargas, cédula N° 1-1401-0376: con mucho respeto al Concejo, este Concejo tomó hacer varios meses un acuerdo para solicitar la instalación de un semáforo peatonal en el cruce de Nances, preguntar que pasó con esa iniciativa, sería darle seguimiento a este tema para que lo consideren.
Lic. José Joaquín Mejías: ese es un tema muy importante, pero no se puede tomar un acuerdo hoy en virtud de que no es uno de los puntos de la agenda que ya estaba preestablecida, en una sesión ordinaria cualquier compañero del Concejo lo puede presentar en trámites urgentes.
Regidora Ana Virginia Sandoval: ya que estamos hablando de Nances y de los peligros con los niños de las escuelas respectivas, en efecto habíamos solicitado un semáforo para la pasada de Santa Marta a Nances, eso se había hecho por una moción de mí persona y luego habíamos solicitado ayuda en el punto de Nances

debido al paso de tantísimo estudiante pero no hemos tenido respuesta de las autoridades correspondientes.
El Concejo Municipal le autoriza el uso de la palabra al señor Álvaro Pérez Jiménez por un tiempo máximo de tres minutos.
Prof. Álvaro Pérez Jiménez: una inquietud, que diferencia hay en la expresión acera peatonal para una urbe y para lo que no es una urbe y concomitante a la duda, que sufraga la que no es una urbe.
Lic. José Joaquín Mejías: recordando el tema del Manual de Tránsito hace una serie de clasificaciones entre área urbana, área rural, etc., entonces ahí es donde se empieza a hablar de cordón y caño, cuneta y otra serie de nomenclaturas, más o menos por ahí va el tema, la acera peatonal siempre se utiliza en estas calles que van sobre vías cantonales, por ejemplo, lo que nos comentaba don Osvaldo era la posibilidad de construir una acera misma que iría entre los distritos de Macacona y San Juan sobre esta calle que es una ruta cantonal que inclusive divide el cantón de Esparza con el cantón de San Mateo, con esto espero poder haberle contestado su consulta.
Sr. Alcalde: no me voy a quedar callado, el tema es que la Asociación manda una nota suscrita por el tesorero de la asociación que es Osvaldo donde enmarcaba una serie de puntos, yo estoy de acuerdo que en una audiencia se aproveche para tocar más puntos de la comunidad, pero los puntos de la comunidad cuando se dirige una nota de alguna asociación tiene que venir respaldada de que todos esos puntos se tocaron en una sesión de la asociación debidamente plasmados en blanco para venir a tocar aquí como asociación, que espero que haya sido así y no haya sido simplemente una voluntad de una persona de exponer situaciones propias de la comunidad que vale la pena hacerlo porque es una sesión municipal, prácticamente le digo a don Joaquín la asociación de Nances, la asociación de Nances debería transferir todos los bienes inmuebles que tiene a cargo a la Municipalidad porque lo que están haciendo es pedir prácticamente de todos los inmuebles que la Municipalidad sea la que les solvente la situación que tienen y esa nos es la Asociación de Nances que yo conozco, la asociación de Nances desde hace muchos años ha sido emprendedora, así tuvo la electricidad, la iluminación de la cancha de ese lugar y así ha tenido varias cosas en la comunidad. El tema de la reparación del Ebais, cuando se reparó el Ebais se firmó un convenio con la asociación de desarrollo donde asumieron una serie de compromisos que era una vez que se rehabilitó ese Ebais el mantenimiento corría por la asociación como dueña del inmueble, ese convenio está firmado y Osvaldo lo sabe, igualmente a la comunidad va a llegar un play de niños en los próximos meses que es una carencia que tiene la comunidad, igualmente el Concejo de Distrito de Macacona está invirtiendo en la colocación de unas máquinas para hacer ejercicios dentro del área deportiva de la comunidad a solicitud también de la comunidad en su momento. El tema del salón, creo que ahí se debe revisar muy bien el tema, porque ustedes entraron en un proceso donde la ley los faculta a entrar en materia de contratación administrativa en alquileres del inmueble, en esa contratación debieron haber vislumbrado las necesidades de ese inmueble porque no puede ser posible que el inmueble tenga carencias de este tipo donde está generando recursos de un alquiler de un CEN CINAI, que obviamente la asociación tiene la libertad de invertir porque son recursos que no están dirigidos en el resto de las necesidades de la comunidad, yo esperaría que parte de esos recursos sean reinvertidos en ese inmueble. Les recomendaría en el tema de las canastas, es una situación que se ha venido dando en el cantón de colocación de esas famosas canastas donde las calles son muy estrechas para que entre el carro recolector de basura, pero las canastas se convierten en una complicación para los vecinos de donde se coloca la canasta, porque desgraciadamente las canastas son mal

utilizadas por los usuarios que ahí llevan la basura, la gente culturalmente no ha aprendido todavía que hay horarios de recolección, que la basura se debe sacar antes de que pase el camión de la basura y con las canastas lo que acostumbra la gente es desde el día antes llevar las bolsas de basura y a veces el contenido a lo interno de esas bolsas de basura no son olores agradables a los vecinos más cercanos donde se colocan esas canastas, les diría con todo respeto que hagan un sondeo para ver como está la situación y si no ver la otra alternativa de que nosotros con un pick up podemos recoger esa basura interna como lo hemos venido haciendo en otras rutas que tienen esas mismas características, pero valdría la pena hacer ese análisis porque el tema de las canastas es una situación bastante complicada de manejar. Lo otro por eso le dije que la presentación quede grabada dentro de lo que le corresponde a la secretaria municipal para que quede en el acta y formalmente deberían agregarse todos esos puntos porque no estaban contemplados dentro de la solicitud de la audiencia tampoco y recuerden que la audiencia previamente se solicita cuales son los puntos a tratar y por eso se hizo la indicación si se suponía que iba a venir todas las personas que se citaron para para tocar puntos puntuales de lo que ellos previamente habían solicitado, entonces ahí se va a hacer la valoración, Osvaldo también sabe que el presupuesto municipal que se elabora por parte de la administración antes del 30 de agosto tiene que presentarse y que en estos momentos presupuestos que no vienen con ningún estudio a excepción del alcantarillado que se había hecho los planos en su momento que habría que actualizar el costo y además hacer una valoración de la propuesta inicial porque en aquel momento no existía la cuneta, si bien la ruta de evacuación de esas aguas era hacia ese sector la cunetas que se hicieron en Nances no existían en su momento, habría que readecuar ese estudio para ver como se genera un adecuado manejo de las aguas que dan a esa ruta primaria cantonal entre la Ruta 1 y la 131, para nadie es un secreto que también el manejo de la calle de Los Sueños donde se hizo todo el cordón y caño y el recarpeteo de esa calle, igualmente la calle Pavo Real donde se intervino y se generó cordón y caño. Le comprendo a Osvaldo el hecho de mancomunar esfuerzos, pero creo que los esfuerzos hay que sentarse a sopesar un poquito para ver también que gestión hacemos hacia otras instituciones, porque creo que se deja de ver mucho de menos la acción de DINADECO como institución responsable directa de las asociaciones de desarrollo en este país algunas acciones propias en la comunidad a excepción creo que lo que habían dado en su momento fue el mobiliario del salón comunal y deberían tomar la asociación una decisión con el tema del EBAIS, si la asociación no tiene como mantener esa infraestructura debería sopesar si fuera necesario traspasar eso a la Caja Costarricense de Seguro Social, que la CCSS estaría en la obligación de hacer una construcción nueva de la infraestructura que requiere la comunidad y son cosas que debería sentarse a valorar la asociación, yo sé que eso ya se ha valorado, que ha estado muy de acuerdo, es un tema que obviamente hay que ir analizando. Son muchos los temas expuestos de la comunidad de Nances como para poderlos atender en un solo presupuesto y hay que hacer los análisis técnicos, la elaboración de los planos respectivos para resolver cada uno de ellos. Si les voy a pedir en este sentido, porque se viene, se expone y tal vez se generan muchas ilusiones pero tienen que ser sensatos en que prácticamente las demás peticiones si bien hay que atenderlas hay que también programarlas en el tiempo de acuerdo a las condiciones presupuestarias que existan tanto en la municipalidad como de otras instituciones y de la propia asociación de desarrollo.

Sr. Osvaldo Marín: con respecto a la nota que viene firmada por mí mañana mismo le adjunto copia del acuerdo donde tomamos unánimemente, colegiada y en derecho el acuerdo de pedir esta audiencia, no es un tema mío, yo lo hago soy

tesorero, no soy secretario, pero no solamente haga estas funciones si no algunas físicas han honoren lo hago con mucho gusto y con mucho gusto por mi comunidad, entonces no es un tema personal mío. El segundo punto con respecto a que le hacemos la solicitud al municipio y que son nuestras, discrepo un poco porque si bien es cierto la penúltima filmina habla que en un futuro no muy lejano, algunas de nuestras necesidades las estamos dando a conocer, la Ley de Residuos sólidos también habla que las asociaciones tenemos que hacernos cargo de los residuos que generemos las personas en el cantón, lo que viene es el tema de las canastas que se valore el diseño, su colocación o no colocación, no sé si como asociación si bien se puede trabajar, entonces nos compete la elaboración de las aceras, la elaboración de los encauzamientos, de las calles y de las aguas fluviales, lo hago expositivo, no es para entrar en un confrontamiento, las últimas palabras mías fueron de trabajar en forma mancomunada, estamos muy agradecidos por el crecimiento que ha tenido la administración municipal en los últimos periodos, pero si no hacemos una exposición de las necesidades de nuestra comunidad, yo por lo menos me voy tranquilo al saber que se hizo una exposición en el tema de infraestructura de obra pública importante que puede hasta salvaguardar vidas, tengo 35 años de vivir en Esparza, nací en Puntarenas, me considero esparzano y me voy con la tranquilidad de que se hizo una exposición de algunas de nuestras necesidades que considero son del Gobierno Local y que si nosotros tenemos que abocarnos a trabajarlas con DINADECO por supuesto, con muchísimo gusto, estamos en la mayor disposición de trabajar. Veo difícil que traslademos los inmuebles de la asociación hacia el gobierno local de momento, sería una decisión de la asamblea, con el puesto de salud en aquel momento se decidió no trasladarlo a la Caja, más que hoy día se habla de privatización y todos tenemos que estar muy vigilantes de eso. Nosotros hemos utilizado la ley dentro de lo que cabe, le presentamos todos los documentos a la Caja y no quiso hacer el comodato, ellos no lo quisieron firmar con la Dra. Bonilla, porque ellos no quieren poner un conserje, nos quieren poner un jabón, no quieren poner un papel higiénico, eso para el mantenimiento del día a día del inmueble, nosotros le hemos hecho frente, DINADECO una vez externó que habían dos asociaciones que tenían autosuficiencia financiera. Me llama la atención, porque me parece que la exposición es más del Gobierno Local, es un criterio muy personal, solo están los estudios del alcantarillado, sería un plan proyecto para el cantón y los demás puntos los podemos ir trabajando de la mano. Reiterar el agradecimiento y estamos siempre de la mano para seguir trabajando.

Lic. José Joaquín Mejías: definitivamente la parte comunal siempre es importante porque son ustedes los que viven el día a día de la comunidad, sus solicitudes son de recibo, tanto así que el honorable Concejo Municipal unánimemente tomó el acuerdo de llevarlas a la administración para hacer los análisis técnicos pero también debemos, recordar lo que dice la Ley General de la Administración Pública en su artículo 16 inciso 1 de que cada decisión que se tome tiene que ir acompañada de un estudio técnico, científico, etc., felicitarlos por esa iniciativa de venir a buscar el mejoramiento de la colectividad. Para cerrar la sesión vamos a tomar el acuerdo dirigido hacia el Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes Rodolfo Méndez Mata, para expresarle de una forma respetuosa y vehemente nuestra molestia por la ausencia de los funcionarios de su ministerio que hoy se les convocó desde hace más de un mes con toda la formalidad y todo el tiempo, porque esta sesión extraordinaria se convocó hace un mes, tanto es así que contamos con miembros de diferentes instituciones públicas, como fue el AyA, el Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud, e inclusive un subalterno suyo como lo es el compañero Glen Calvo de Pesos y Dimensiones, aunado a esta muestra de descontento quiero someter a votación el acuerdo agregándole los puntos

correspondientes al MOPT sobre la peticiones tanto de la Asociación de Macacona como la de Nances y las del señor Carlos Morales de Salinas.
Seguidamente se somete a votación el acuerdo.
SE ACUERDA: Expresarle al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes Rodolfo Méndez Mata, de una forma respetuosa y vehemente la molestia de este Concejo Municipal por la ausencia de los funcionarios de su ministerio a quienes se les convocó a esta sesión extraordinaria desde hace más de un mes, con toda la formalidad y el tiempo suficiente, tanto es así que hoy contamos con miembros de diferentes instituciones públicas, como fue el AyA, el Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud, e inclusive un subalterno suyo como lo es el MBA. Glen Calvo Picado, Jefe Departamento de Pesos y Dimensiones. Asimismo, se le agregan los puntos correspondientes al MOPT sobre las peticiones tanto de la Asociación de Desarrollo Integral de Macacona como la Asociación de Desarrollo Específico y Pro Salud y Saneamiento Ambiental de Nances y las del señor Carlos Morales Alvarado, vecino de Salinas, Esparza, para el trámite correspondiente y pronta respuesta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Se da por finalizada la audiencia.
A las veinte horas cuarenta y nueve minutos del miércoles siete de agosto de dos mil diecinueve, el señor Presidente Municipal en ejercicio finaliza la sesión.

Lic. José Joaquín Mejías Quijano	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE EN EJERCICIO	**SECRETARIA**